

Notificación de normas de privacidad

Programas para trastornos por consumo de sustancias

Su privacidad es nuestro compromiso

La ley federal protege la confidencialidad de los registros (historias clínicas) de pacientes con trastornos por consumo de sustancias.

Esta notificación describe:

- CÓMO LA INFORMACIÓN RELATIVA A SU SALUD PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA.
- SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN RELATIVA A SU SALUD.
- CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA RESPECTO DE UNA VIOLACIÓN DE LA PRIVACIDAD O SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A SU SALUD O DE SUS DERECHOS RELACIONADOS CON SU INFORMACIÓN.

USTED TIENE DERECHO A UNA COPIA DE ESTA NOTIFICACIÓN (EN PAPEL O ELECTRÓNICA) Y A CONVERSAR SOBRE SU CONTENIDO CON LA OFICINA DE PRIVACIDAD DE COREWELL HEALTH LLAMANDO AL **616.486.4113** O ESCRIBIENDO A **privacy@corewellhealth.org** SI TIENE PREGUNTAS.

La privacidad de la información relativa a su salud siempre ha sido una prioridad en Corewell Health. Esta notificación proporciona a los pacientes de Corewell Health en tratamiento de trastornos por consumo de sustancias, y a sus familias, información sobre sus derechos de privacidad y el compromiso permanente de Corewell Health de proteger esos derechos. Usted tiene el derecho de elegir la manera en que la información relativa a su salud sea obtenida y utilizada.

Notificación de normas de privacidad

Esta notificación describe cómo su información sobre tratamiento de trastornos por consumo de sustancias puede ser utilizada y divulgada, y cómo usted puede obtener acceso a esta información. Esta notificación se le entregará al momento de su admisión a un programa de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias o, si usted no puede comprender su contenido por su estado médico en ese momento, tan pronto como sea capaz de hacerlo. **Por favor, examine cuidadosamente esta notificación.** Esta notificación está vigente a partir del 16 de febrero de 2026.

Quién respetará esta notificación

Esta notificación rige para los programas o los prestadores de Corewell Health que proporcionan tratamiento o servicios para trastornos por consumo de sustancias bajo 42 CFR Parte 2 (Parte 2). Cualquier cambio a esta notificación de Prácticas de Privacidad estará disponible en el consultorio o la instalación donde reciba atención, llamando al **616.486.4113** o

enviando un correo electrónico a **privacy@corewellhealth.org**.

Nuestra promesa con respecto a la información relativa a su salud

Entendemos que la información relativa a su salud es personal y estamos comprometidos a protegerla. La información relativa a su salud que usamos, creamos, conservamos y divulgamos puede estar relacionada con la atención física y mental que usted recibe de nosotros y nuestros programas de la Parte 2.

Nosotros creamos un registro con la atención y los servicios que usted recibe de Corewell Health. Este registro nos permite proporcionarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Esta notificación rige para los registros de la Parte 2 relacionados con su atención que son mantenidos por Corewell Health, ya sea en formato electrónico o en papel. Si el médico que le proporciona atención no es integrante del equipo de Corewell Health, puede tener políticas o notificaciones diferentes sobre el uso y la divulgación de su información médica. Esta notificación le informa sobre las maneras en que la información relativa a su salud de la Parte 2 es utilizada o divulgada. También describe sus derechos y nuestras obligaciones con respecto al uso y la divulgación de la información relativa a su salud relacionada con trastornos por consumo de sustancias.

Estamos obligados por ley a:

- Mantener la privacidad y seguridad de la información protegida relativa a su salud (*protected health information, PHI*), incluida la información relativa a su salud de la Parte 2.
- Entregar a los pacientes una notificación de nuestros deberes legales y normas de privacidad con respecto a los registros de la Parte 2.
- Cumplir con las prácticas de privacidad descritas en la notificación vigente.
- Entregarle una copia de esta notificación, a su solicitud.
- Notificar a las personas afectadas sobre una violación de la información protegida no asegurada relativa a la salud de dichas personas, incluyendo información sobre trastornos por consumo de sustancias.

Derecho a consentir y revocar

Usted puede proporcionar un único consentimiento para la totalidad de usos o divulgaciones en el futuro, para tratamiento, pago o administración de la atención médica, respecto de la información relativa a su salud de la Parte 2. Usted puede revocar su consentimiento

en cualquier momento, excepto en la medida en que Corewell Health haya actuado de acuerdo con dicho consentimiento. Los registros divulgados a un programa de la Parte 2, entidad cubierta o asociado comercial, conforme al consentimiento escrito del paciente, pueden ser divulgados nuevamente por dichas entidades sin el consentimiento escrito del paciente, en la medida de lo permitido por HIPAA.

Usos y divulgaciones permitidos de la información relativa a su salud

Para tratamiento: Nosotros podemos usar la información relativa a su salud y divulgarla a otros profesionales que le estén proporcionando tratamiento. A modo de ejemplo, un médico que le está proporcionando tratamiento para una lesión le pregunta a otro prestador médico acerca de su estado de salud general.

Podemos divulgar la información relativa a su salud con propósitos de continuidad de la atención. Los diferentes departamentos de Corewell Health posiblemente necesitarán divulgar la información relativa a su salud, a fin de coordinar diferentes cosas para usted, tales como recetas, análisis de laboratorio, radiografías, terapia o una derivación.

Para pago: Nosotros podemos usar y divulgar la información relativa a su salud e información no relativa a su salud para facturar y obtener pago de parte de planes de salud u otras entidades, por el tratamiento y los servicios que usted reciba en Corewell Health. Por ejemplo, podemos entregar información sobre usted a su plan de seguro médico, para que dicho plan pague por su atención médica o servicios relacionados. Podemos informar a su plan de salud acerca de un tratamiento que usted vaya a recibir, a fin de obtener aprobación previa o determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Si usted ha pagado la totalidad del costo de un artículo o un servicio de atención de salud y nos indica que no desea recibir información acerca de dicho artículo o servicio, nosotros no divulgaremos tal información a su plan de salud, a menos que nos lo exija la ley.

Para fines administrativos de la atención de salud:

Podemos usar y divulgar la información relativa a su salud para actividades administrativas de nuestra organización, como contabilidad, procesamiento de reclamaciones o evaluación del personal. Estos casos de uso y divulgación son necesarios para llevar a cabo las actividades corporativas de Corewell Health y asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad.

Podemos combinar la información de salud que tenemos con información proveniente de otras organizaciones, para comparar nuestro desempeño y determinar cómo podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos.

Auditorías de administración y asuntos financieros, y evaluación de programas:

Podemos compartir su información con las personas responsables de hacer actividades de auditoría o evaluación, siempre que acepten ciertas restricciones respecto de la divulgación de la información. Las auditorías incluyen, entre otras, aquellas hechas por agencias gubernamentales federales, estatales y locales, así como por pagadores externos y/o planes de salud, con el fin de supervisar el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Usos y divulgaciones permitidos de la información relativa a su salud – Situaciones especiales

Emergencia médica: En el evento de una emergencia médica, podemos divulgar información identificatoria del paciente sin su consentimiento escrito, sólo en la medida en que esto sea necesario para ayudar al personal médico que responde a dicha emergencia.

Notas de tratamiento psicológico e información

altamente confidencial: La privacidad de cierta información recibe protección especial, como notas de psicoterapia, notas de tratamiento psicológico para trastornos por consumo de sustancias, servicios de salud mental y por discapacidades del desarrollo, como también ciertas enfermedades. Sólo usaremos o compartiremos su información médica altamente confidencial en tanto esto sea permitido o exigido por ley, o con su permiso escrito.

Sin embargo, las notas de orientación psicológica proporcionada en el marco de la Parte 2 pueden divulgarse sin consentimiento escrito para: (i) tratamiento por parte del prestador que creó dichas notas; (ii) programas de capacitación de estudiantes, aprendices o profesionales de tratamiento para trastornos por uso de sustancias o en programas de salud mental; y/o (iii) defensa de Corewell Health en una acción legal u otro proceso iniciado por un paciente.

Riesgos a la salud pública: Podemos divulgar información relativa a su salud para actividades de salud pública, para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. La información proporcionada debe estar desidentificada, de tal manera que no exista una base razonable para creer que pueda ser utilizada para identificarle a usted.

Actividades de recaudación de fondos: Corewell Health puede usar o divulgar registros para recaudar fondos en beneficio del programa de la Parte 2 sólo si a usted, el paciente, primero se le da una oportunidad clara y evidente de optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos. Si usted está de acuerdo, podemos usar cierta información no médica para comunicarnos con usted, a fin de recaudar fondos para compañías afiliadas a Corewell

Health mediante una fundación propiedad de o controlada por Corewell Health.

Delitos en las instalaciones: Podemos divulgar a las fuerzas policiales información que esté directamente relacionada con la comisión de un delito en nuestras instalaciones, contra nuestro personal o con una amenaza de cometer dicho delito.

Sistema legal penal: Si su tratamiento fue ordenado a través del sistema legal penal (incluyendo tribunal de drogas, libertad condicional o libertad bajo palabra) y usted firma un consentimiento que autoriza divulgaciones a entidades del sistema legal penal, como tribunales, oficiales de libertad condicional, oficiales de libertad bajo palabra, fiscales u otros agentes de la ley, su derecho a revocar dicho consentimiento puede estar más limitado y debe explicarse claramente en el consentimiento que usted firme.

Protecciones legales: Los registros, o un testimonio que transmita el contenido de dichos registros, no serán usados ni divulgados en ningún procedimiento civil, administrativo, penal o legislativo en su contra, a menos que esto se haga con su consentimiento escrito específico o en una orden judicial. Los registros sólo se usarán o divulgarán de acuerdo con una orden judicial y después de que se le haya dado a usted (el paciente) y/o al titular del registro una notificación y la oportunidad de ser escuchados, cuando así lo exijan 42 USC § 290dd-2 y 42 CFR Parte 2. Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación debe ir acompañada de una citación (subpoena) u otro mandato legal similar que obligue a la divulgación antes de que el registro sea usado o divulgado.

Investigación: Podemos usar y divulgar su información para fines de investigación si se cumplen ciertos requisitos.

Denuncias de sospecha de abuso y abandono de menores: Podemos divulgar a las autoridades estatales o locales correspondientes la información que la ley estatal exige reportar sobre incidentes de presunto abuso y abandono de menores.

Sin embargo, no podemos divulgar los registros originales del paciente, incluso para procedimientos civiles o penales que pudieran surgir a partir del informe del presunto abuso o abandono de menores, sin el consentimiento correspondiente.

Informe de muerte: Podemos divulgar información relacionada con la causa de su muerte a una autoridad de salud pública que esté facultada para recibir dicha información.

Otros usos de la información relativa a su salud: Otros casos de uso y divulgación de la información relativa a su salud no cubiertos por esta notificación o por las leyes que rigen a Corewell Health sólo se llevarán a cabo con su permiso escrito. Aun cuando

usted nos dé permiso para usar o divulgar su información médica, usted podrá revocar dicho permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, no usaremos ni divulgaremos información relativa a su salud por las razones incluidas en su autorización escrita. No podemos revertir ningún caso de divulgación que ya hayamos realizado con su permiso y se nos exige conservar registros de la atención que le proporcionamos.

Sus derechos con respecto a la información relativa a su salud

Derecho de inspeccionar y copiar: Usted puede pedir ver o recibir una copia en papel o electrónica de su historia clínica y otra información relativa a su salud que nosotros tengamos.

La información disponible incluye documentación médica y de facturación pero no incluye notas de psicoterapia. Le proporcionaremos una copia o un resumen de la información relativa a su salud, por lo general dentro de un lapso de 30 días a partir de su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable, basada en nuestros costos. Podemos rechazar su solicitud de inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega acceso a la información relativa a su salud, usted puede solicitar que se reconsidere tal decisión. Otro profesional médico acreditado elegido por Corewell Health examinará su solicitud y el rechazo de esta. La persona que lleve a cabo la revisión no será la persona que rechazó su solicitud inicial. Nosotros respetaremos el resultado de la revisión. Si usted participa en actividades de investigación, podemos rechazar su solicitud de inspección y copia de una parte de la información relativa a su salud para efectos de dicha investigación, pero sólo si usted expresó su acuerdo con esta restricción de acceso en el formulario de consentimiento que firmó antes de participar. También podemos negarle el acceso en otros casos permitidos por la ley.

Derecho de solicitar enmiendas: Usted puede pedir al Departamento de Historias Clínicas (Health Information Management, HIM) que corrija la información de salud sobre usted que usted considere incorrecta o incompleta. Podemos responder que no a su solicitud, pero le indicaremos el motivo, por escrito, dentro de un lapso de 60 días. Podemos rechazar su solicitud de enmienda si no fue hecha por escrito o si no incluye una razón que respalde la solicitud. También podemos rechazar su solicitud si nos pide que enmendemos información que:

- No haya sido creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda.
- No sea parte de la información de salud conservada por o para una entidad de Corewell Health.
- No sea parte de la información que a usted se le permitiría inspeccionar y copiar.
- Sea exacta y esté completa.

Derecho a un informe de los casos de divulgación:

Usted puede pedir una lista (explicación) de las veces que hemos compartido la información relativa a su salud por 3 años anteriores a la fecha en la que usted la pida, incluyendo con quién la hemos compartido y por qué. Pregunte cómo hacerlo al departamento de Historias Clínicas (Health Information Management Department). Incluiremos todos los casos de divulgación, excepto aquellos que tengan que ver con tratamiento, pago y administración sanitaria, y ciertas otras divulgaciones (como aquellas que usted nos haya pedido hacer). Le proporcionaremos 1 lista gratuita por año pero le cobraremos una tarifa razonable, basada en nuestros costos, si usted solicita otra copia antes de que hayan pasado 12 meses. Su solicitud debe indicar de qué manera usted desea la lista (por ejemplo, impresa o electrónica).

Derecho a solicitar restricciones: Usted puede pedirnos que no usemos ni divulguemos cierta información relativa a su salud, con propósitos de tratamiento, pago o administración. Si usted paga de bolsillo el costo total de un servicio de atención médica o un producto médico, puede pedirnos que no compartamos dicha información con su aseguradora. Nosotros le diremos que sí, a menos que por ley debamos compartir dicha información, que esta pudiera afectar su atención o que no podamos cumplir con su solicitud.

Derecho de solicitar comunicaciones

confidenciales: Usted puede solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de temas de salud en cierta manera o en un determinado lugar. Por ejemplo, usted puede pedir que sólo nos pongamos en contacto con usted en su trabajo o por correo. Accederemos a todas las solicitudes razonables. Una solicitud puede hacerse al momento de registrarse, a su representante del paciente o a la oficina del funcionario encargado de privacidad. Podemos pedirle que haga esta solicitud por escrito.

Cómo presentar una queja

Si usted considera que se han vulnerado sus derechos de privacidad, tiene el derecho de presentar una queja ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos y ante Corewell Health. Usted no tiene la obligación de informar una presunta violación ante la Secretaría ni ante Corewell Health, pero puede informarla ante uno de ellos o ante ambos. A usted no se le penalizará ni se le hará objeto de represalias por presentar una queja.

Para presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, acceda a **ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf**.

Para presentar una queja ante Corewell Health, usted puede llamar a la línea directa gratuita de Integridad al **877.319.0266**, enviar un correo electrónico a **privacy@corewellhealth.org** o presentar una queja por escrito a:

Corewell Health
ATTN: Chief Privacy Officer MC6481
100 Corewell Drive NW
Grand Rapids, MI 49503

Modificaciones a esta notificación

Nos reservamos el derecho de modificar esta notificación. También nos reservamos el derecho de que la notificación modificada tenga efecto sobre la información de salud que ya tenemos acerca de usted, como así también toda información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia de la notificación actual en las instalaciones, los consultorios y los centros cubiertos por dicha notificación. La notificación incluirá la fecha de entrada en vigor. Además, se le entregará una copia de la notificación más actualizada cada vez que usted se registre en una instalación o consultorio de la Parte 2, o cuando sea le admita en una instalación de la Parte 2 para recibir tratamiento o servicios de atención médica como paciente hospitalizado o ambulatorio.